



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
Comisión de Legislación, Codificación,
Justicia y Trabajo

— * —

Asunción, 3 de agosto de 2022

EXPEDIENTE N°: 2019. 191603

DICTAMEN N°: / 22

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, dictamina respecto al Acuerdo: **"QUE APRUEBA EL 'ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE GEORGIA PARA LA SUPRESIÓN DE VISAS PARA TITULARES DE PASAPORTES ORDINARIOS"**, suscrito en la ciudad de Nueva York, el 26 de setiembre de 2019, remitido por el Poder Ejecutivo según mensaje N° 341 de fecha 18 de noviembre de 2019.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

Por la Aprobación

- **Senador Hugo Richer**
- **Senador Enrique Bacchetta**
- **Senador Carlos Zena**
- **Senador Sergio Godoy Cudas**
- **Senadora Desiree Masi**
- **Senador Abel Gonzalez**

Esta decisión fue adoptada en la reunión virtual de Comisión en fecha 3 de agosto, a las 09:00 hs. y a efectos de corroborar su veracidad se encuentra disponible en formato magnético en la secretaría de la Comisión.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen para cada caso.

Senador Hugo Richer
Presidente de Comisión